



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Vigésimo informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

I. Antecedentes

1. Este es mi vigésimo informe semestral sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. En él se examina y evalúa el proceso de aplicación de la resolución desde que se publicó mi informe anterior sobre este asunto el 24 de abril de 2014 (S/2014/296). Se señala que siguen sin producirse progresos con respecto a las principales disposiciones de la resolución y se destaca la creciente preocupación por las presiones sobre la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. En el informe se reconocen los esfuerzos del Primer Ministro Tammam Salam y el Gobierno, pero se pone de relieve la necesidad de elegir a un nuevo Presidente de la República y se subrayan las repercusiones que el conflicto de la República Árabe Siria sigue teniendo en el Líbano, así como las dificultades de este país para desvincularse de la crisis siria.

2. El 29 de mayo de 2014, en respuesta a la situación política del Líbano, la Presidencia del Consejo de Seguridad formuló una declaración (S/PRST/2014/10) en la que expresó la decepción y preocupación del Consejo por que la elección de un nuevo Presidente no había tenido lugar dentro del plazo constitucional. El Consejo instó a todas las partes libanesas a que preservaran la unidad nacional ante los intentos de socavar la estabilidad del país, de conformidad con el compromiso contraído en la Declaración de Baabda, y destacó la importancia de que todos los sectores respetaran la política libanesa de desvinculación. El 26 de septiembre, el Grupo Internacional de Apoyo para el Líbano pidió a los dirigentes del Líbano que actuaran con la urgencia y la flexibilidad necesarias para facilitar la elección de un Presidente sin más demora.

3. Después de un tiempo de relativa calma tras la formación del Gobierno, en el período de que se informa la situación de seguridad en el Líbano sufrió nuevos desafíos, entre ellos cinco ataques terroristas cometidos con artefactos explosivos improvisados y coches bomba, que se cobraron la vida de al menos tres personas y dejaron decenas de heridos. Además, durante este período, la Fuerza Aérea Siria lanzó por lo menos 15 ataques en los alrededores de la localidad libanesa de Aarsal, cerca de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano. Los disparos, bombardeos y ataques con cohetes lanzados periódicamente desde la República



Árabe Siria hacia el Líbano causaron víctimas mortales y heridos. Hasta el final de su mandato, el 25 de mayo, el Presidente del Líbano, Michel Sleiman exhortó repetidamente a todas las partes libanesas a desvincularse de la crisis de la República Árabe Siria y a respetar la Declaración de Baabda.

4. Las repercusiones del conflicto de la República Árabe Siria sobre la seguridad y la estabilidad del Líbano durante el período de que se informa fueron manifiestas. En su comunicado de prensa de fecha 4 de agosto (SC/11507), el Consejo de Seguridad condenó el ataque lanzado el 2 de agosto por grupos extremistas violentos contra las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior en la zona de Aarsal, en el Líbano, que se saldó con unos 100 muertos y numerosos heridos cuando terminó el 7 de agosto. El ejército y las fuerzas de seguridad del Líbano han sufrido más bajas en otros ataques contra ellas, pero han seguido actuando con firmeza y entereza para hacer frente a múltiples retos de seguridad. Cabe señalar, sin embargo, que se han producido algunos acontecimientos positivos relacionados con la aplicación de los planes de seguridad en Trípoli y la Beqaa.

5. El Gobierno de Italia acogió una conferencia ministerial sobre el apoyo internacional a las Fuerzas Armadas Libanesas, que se celebró el 17 de junio bajo mis auspicios y en el marco del Grupo Internacional de Apoyo. Los participantes reconocieron la presión extraordinaria que sufrían las Fuerzas Armadas del Líbano y la necesidad de proporcionarles más apoyo internacional para que pudieran aplicar su plan de desarrollo de las capacidades.

6. El Líbano, el país vecino de la República Árabe Siria que tiene menos territorio, sigue albergando al mayor número de refugiados *per capita* del mundo, entre ellos 1,2 millones de refugiados registrados procedentes de la República Árabe Siria. El Líbano sigue apoyando a los refugiados, pero afronta graves problemas humanitarios y socioeconómicos creados por la crisis siria, y los últimos acontecimientos en materia de seguridad aumentan aún más las presiones. Las Naciones Unidas y el Gobierno del Líbano han seguido colaborando estrechamente a fin de movilizar más asistencia para ayudar al Líbano a responder a la crisis.

II. Aplicación de la resolución 1559 (2004)

7. Desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1559 (2004) el 2 de septiembre de 2004 se han aplicado varias de sus disposiciones, como señalé en mis informes anteriores. En 2008 y 2009 se celebraron elecciones presidenciales y parlamentarias libres y limpias. La República Árabe Siria retiró sus tropas y activos militares del Líbano en abril de 2005. El Líbano y la República Árabe Siria establecieron relaciones diplomáticas normales en 2009.

8. Durante el período que abarca el informe, el Primer Ministro siguió afirmando el respeto del Líbano por todas las resoluciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, el conflicto en la República Árabe Siria y sus repercusiones en el Líbano continuaron limitando los progresos en la aplicación de las disposiciones restantes de la resolución 1559 (2004) y otras resoluciones relativas al Líbano.

9. La demarcación de la frontera sirio-libanesa, que el Consejo de Seguridad alentó enérgicamente en su resolución 1680 (2006), todavía no se ha llevado a cabo. Por otra parte, la presencia y las actividades de milicias libanesas y no libanesas a lo largo de esa frontera siguen amenazando la estabilidad del país y la región, lo cual

pone de relieve la necesidad de que el Gobierno y las Fuerzas Armadas Libanesas redoblen sus esfuerzos por monopolizar la posesión de las armas y el uso de la fuerza en todo el Líbano.

10. Durante el período que abarca el informe, mis representantes y yo hemos seguido manteniendo contactos periódicos con todas las partes en el Líbano, así como con los dirigentes regionales e internacionales pertinentes. El 25 de mayo hablé con el Presidente para felicitarlo por el liderazgo ejercido durante su mandato y encomiar su compromiso con la unidad y la estabilidad del Líbano, especialmente mediante la cooperación con el Grupo Internacional de Apoyo para el Líbano y la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Lamento que no se hayan convocado más sesiones del Diálogo Nacional desde la última sesión celebrada el 5 de mayo, pues sigo albergando el convencimiento de que la mejor manera de abordar el desarme de las milicias presentes en el Líbano, particularmente Hizbullah, es mediante un proceso político dirigido por el Líbano en que participen todos los partidos del país. Aliento a los dirigentes libaneses a que prosigan sus deliberaciones sobre una estrategia de defensa nacional y hagan progresos tangibles. El 26 de septiembre también me reuní con el Primer Ministro, a quien señalé la importancia de un apoyo internacional continuo y unido para la seguridad y la estabilidad del Líbano, así como la necesidad crítica de obtener más asistencia para ayudar al país a intentar superar los problemas excepcionales que afronta.

A. Soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano

11. El objetivo de la resolución 1559 (2004) es consolidar la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno nacional, de conformidad con el Acuerdo de Taif de 1989, al que se adhirieron todos los partidos políticos del Líbano. Este objetivo ha sido la prioridad de mis esfuerzos por facilitar la aplicación de todas las resoluciones relativas al Líbano.

12. Me preocupa que no se haya elegido a un nuevo Presidente. El mandato de Michel Sleiman como Presidente terminó el 25 de mayo, por lo que el cargo de Jefe de Estado lleva vacante más de cuatro meses y esa situación ha aumentado la vulnerabilidad del país ante los crecientes problemas de seguridad, económicos y humanitarios. Encomio los esfuerzos del Primer Ministro y el Gobierno por asegurar el funcionamiento de las instituciones del Estado y pido a los políticos libaneses que elijan un nuevo Presidente de la República sin más demora, lo cual redundará en beneficio de todas las comunidades del Líbano.

13. En su resolución 1680 (2006), el Consejo de Seguridad alentó enérgicamente al Gobierno de la República Árabe Siria a que respondiera en forma positiva a la solicitud del Gobierno del Líbano de demarcar la frontera común. Continué exhortando a la República Árabe Siria y al Líbano a que terminen de demarcar esa frontera. Sin embargo, dado el conflicto que se sigue viviendo en la República Árabe Siria, durante el período que se examina ha sido aún más difícil avanzar en este sentido y ninguna de las partes ha tomado medidas concretas con ese fin.

14. La delimitación y la demarcación de las fronteras del Líbano siguen siendo esenciales para garantizar la soberanía nacional y la integridad territorial del país.

También siguen siendo medidas fundamentales para facilitar el buen control de las fronteras. La compleja situación de la seguridad que reina en la frontera sirio-libanesa en las circunstancias actuales, donde al parecer continúan entablándose combates transfronterizos y circulando armas y personas, subraya aún más la urgencia de demarcar la frontera. Si bien la demarcación de la frontera tiene carácter bilateral, cada uno de los dos países tiene la obligación de avanzar en esta cuestión, de conformidad con la resolución 1680 (2006) del Consejo de Seguridad, que se deriva de la resolución 1559 (2006).

15. El 2 de agosto, en la amenaza más grave a la soberanía y la integridad territorial del Líbano por el conflicto en la República Árabe Siria, un grupo de combatientes sirios, incluidos elementos extremistas del Frente Al-Nusra y el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIL), atacaron posiciones de las Fuerzas Armadas Libanesas en la ciudad de Aarsal, en la Beqaa. El incidente se produjo después de que el ejército libanés detuviera a Imad Jomaa, comandante sirio de uno de los grupos militantes, ese mismo día. Los enfrentamientos continuaron hasta el 7 de agosto, cuando las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior recuperaron el control de la ciudad después de que se acordara un alto el fuego. Sigue sin conocerse el número exacto de víctimas mortales, pero según los informes recibidos podrían ser 100 personas, entre ellas 19 soldados militantes y varios civiles. Cuando los militantes se retiraron de la ciudad tomaron como rehenes a 9 soldados de las Fuerzas Armadas Libanesas y a 16 miembros de las Fuerzas de Seguridad Interior. Desde su retirada, los militantes han puesto en libertad a 10 miembros de las Fuerzas de Seguridad Interior y a cuatro soldados. Condeno la decapitación de dos de los rehenes, los dos soldados, supuestamente perpetrada por el EIL, así como la ejecución de un tercer rehén, también soldado, perpetrada al parecer por el grupo extremista del Frente Al-Nusra.

16. Durante el período que abarca el informe se lanzaron por lo menos 23 bombardeos transfronterizos y ataques con cohetes en el noroeste del Líbano, los cuales causaron heridos y daños materiales. El 17 de junio, los refugiados sirios y los residentes libaneses que habían huido de la violencia en la frontera tuvieron que abandonar la aldea libanesa de Tufail a causa de los disparos procedentes del lado sirio de la frontera. Durante el mismo período se recibieron informes de 22 ataques aéreos de la Fuerza Aérea Siria en territorio libanés, los cuales se saldaron con al menos cinco muertos y más de 20 heridos. Las autoridades libanesas han destacado sistemáticamente la necesidad de defender al Líbano de esos ataques y el 25 de julio, las Fuerzas Armadas Libanesas respondieron disparando a un avión sirio que había violado la soberanía del Líbano.

17. La ocupación continua por las Fuerzas de Defensa de Israel del norte de la aldea de Al-Ghajar y una zona aledaña al norte de la Línea Azul constituye una violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Junto a mis representantes, sigo interactuando estrechamente con ambas partes a fin de facilitar la retirada de las fuerzas israelíes de la zona, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006).

18. Tampoco se han hecho progresos en la cuestión de la zona de las granjas de Shebaa. Ni la República Árabe Siria ni Israel han respondido a la definición provisional de la zona que hice en mi informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), publicado el 30 de octubre de 2007 (S/2007/641).

19. Las Fuerzas de Defensa de Israel continuaron sobrevolando el Líbano casi a diario con vehículos aéreos no tripulados y aviones, incluidos aviones de combate. Esos sobrevuelos constituyen una violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. El Gobierno del Líbano ha protestado reiteradamente por esas violaciones. Yo las he deplorado y he exigido que cesen de inmediato. Sin embargo, las autoridades israelíes sostienen que los sobrevuelos se llevan a cabo por motivos de seguridad.

B. Extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés

20. El Gobierno del Líbano ha reiterado a las Naciones Unidas su intención de extender la autoridad del Estado a todo el territorio libanés, como se establece en el Acuerdo de Taif y la resolución 1559 (2004). Las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior han tenido un papel crucial en el cumplimiento de este compromiso, en unas circunstancias difíciles. Sin embargo, el Estado libanés sigue teniendo una capacidad limitada para ejercer plenamente su autoridad en todo su territorio. Acojo con beneplácito el compromiso del Gobierno de fomentar la capacidad del ejército libanés y de las fuerzas de seguridad, así como la asistencia internacional prometida hasta la fecha, incluida la suma de 3.000 millones de dólares de los Estados Unidos prometida por el Reino de la Arabia Saudita en marzo de 2014 en cooperación con Francia, y reitero la necesidad de que la comunidad internacional siga apoyando a las autoridades y las Fuerzas Armadas Libanesas.

21. Durante el período que abarca el informe, varios incidentes pusieron en peligro la seguridad nacional, la mayoría de ellos vinculados directa o indirectamente a la guerra en la República Árabe Siria. Persiste la inquietud por la participación de combatientes libaneses en los combates en la República Árabe Siria, en particular de Hizbullah. El 5 de mayo, los participantes en la última sesión del Diálogo Nacional reafirmaron su compromiso con la Declaración de Baabda y la política libanesa de desvinculación; sin embargo, ni Hizbullah ni las Fuerzas Libanesas asistieron a esa sesión. Hizbullah ha seguido reconociendo públicamente su constante participación en los combates en la República Árabe Siria, recientemente el 15 de agosto durante un discurso del líder de Hizbullah, Hassan Nasrallah. Hizbullah también ha organizado los funerales de combatientes muertos en la República Árabe Siria.

22. Durante el período que abarca el informe, en el Líbano se han producido por lo menos cinco incidentes terroristas. El 31 de mayo, un artefacto explosivo improvisado explotó en la ciudad de Aarsal, hiriendo por lo menos a dos personas. Un ataque suicida cometido con un coche bomba contra un puesto de control de la Fuerza de Seguridad Interior el 20 de junio, en Dahr el Baidar, se cobró la vida de un agente de policía y dejó heridos al menos a otros 30. El 24 de junio, en la zona de Tayyouneh en el sur de Beirut, un ataque suicida cometido con una bomba se cobró la vida de un agente de la Dirección General de Seguridad y dejó heridos al menos a 20 civiles. El 25 de junio, durante una redada efectuada en un hotel en la zona de Ras Beirut de la capital, un militante hizo estallar la bomba que llevaba consigo y causó lesiones al menos a 10 personas. El 6 de agosto, al menos una persona resultó muerta y otras 10 personas resultaron heridas cuando explotó una bomba en Trípoli, al parecer destinada a una patrulla del ejército. Estos incidentes de violencia son resultado de la proliferación generalizada de armas en manos de agentes no estatales, que son una gran amenaza para la paz y la seguridad internas.

23. Los miembros de las fuerzas armadas y de otros organismos de seguridad del Líbano han sido objeto de ataques directos, incluidos los cometidos del 2 al 7 de agosto en Aarsal. El 24 de abril, cinco soldados resultaron heridos en una emboscada organizada por militantes armados fuera de Aarsal. El 16 de mayo, tres miembros de las Fuerzas de Seguridad Interior resultaron heridos en un ataque con granadas también en Aarsal. El 20 de mayo, ocho soldados del ejército libanés resultaron heridos en Trípoli, cuando unos hombres armados dispararon contra ellos y les arrojaron granadas. El 5 de agosto, un autobús de las fuerzas armadas fue blanco de disparos en Trípoli y, al día siguiente, un artefacto explosivo improvisado explotó en un puesto de control del ejército libanés provocando la muerte de un civil e hiriendo a otros 11. Más recientemente, el 19 de septiembre, dos soldados de las fuerzas armadas perdieron la vida y por lo menos tres resultaron heridos en un atentado con bomba colocada al borde de la carretera cerca de Aarsal.

24. Los organismos de seguridad del Líbano han respondido con firmeza y entereza a algunos de los problemas de seguridad que ha tenido que enfrentar el país. La aplicación de los planes de seguridad para la ciudad septentrional de Trípoli y las zonas de la Beqaa permitió detener a varias personas buscadas por diversos delitos, incluidos delitos relacionados con los anteriores brotes de violencia en Trípoli. Otras personas fueron detenidas por actos de terrorismo, entre ellas el Jeque Omar Bakri Fustog, el 25 de mayo, e Imad Jomaa, el 2 de agosto. Además, si bien la situación sigue siendo frágil, no ha habido brotes de violencia en Trípoli desde mi último informe.

25. Han proseguido los esfuerzos por seguir aumentando los recursos de las Fuerzas Armadas Libanesas y su capacidad de hacer frente a múltiples desafíos, en particular los relacionados con la seguridad interna. En la declaración formulada el 4 de agosto, el Consejo de Seguridad expresó su apoyo a las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior en su lucha contra el terrorismo y en la prevención de los intentos de socavar la seguridad del Líbano, y puso de relieve la necesidad de seguir desarrollando la capacidad de las fuerzas de seguridad para que pudieran luchar contra el terrorismo y responder a otros problemas de seguridad. Celebro que varios Estados Miembros hayan anunciado su compromiso de prestar más apoyo a las fuerzas de seguridad, especialmente para la lucha contra el terrorismo y la protección de las fronteras. En particular, celebro la nueva donación de 1.000 millones de dólares del Reino de la Arabia Saudita, anunciada por el ex Primer Ministro Saad Hariri dos días antes de su visita al Líbano, el 8 de agosto, después de una ausencia prolongada.

26. En general, la situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano se mantuvo estable, pese a los incidentes recientes que se detallan en mi último informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2014/438). En mi próximo informe sobre esta resolución daré detalles sobre los incidentes ocurridos posteriormente, incluidos los ataques con cohetes y los ataques de represalia de Israel.

27. En cuanto a la situación en la frontera del Líbano con la República Árabe Siria, se sigue denunciando el tráfico ilegal de armas en ambas direcciones. Varios Estados Miembros han seguido expresando profunda preocupación por la transferencia ilegal de armas a través de las fronteras terrestres. Funcionarios israelíes han afirmado que tomarán medidas para evitar que se transfieran sistemas avanzados de armas a Hizbullah desde la República Árabe Siria. Por su parte, altos representantes de

Hizbullah mantienen la posición de que no tienen intenciones de adquirir armas químicas. Las autoridades libanesas han indicado que la frontera terrestre entre el Líbano y la República Árabe Siria sigue siendo difícil de controlar, pero que las Fuerzas Armadas Libanesas desplegadas en el sector han procurado intensificar los controles en la medida de sus posibilidades. Aunque las Naciones Unidas no tienen medios independientes para verificar las denuncias de contrabando de armas a través de la frontera, he expresado repetidamente mi preocupación por los riesgos que ese contrabando representa para ambos países.

28. Los constantes incidentes transfronterizos y los informes sobre el contrabando de armas siguen poniendo de relieve la necesidad urgente de mejorar la gestión y el control de las fronteras terrestres del Líbano. Esto también es necesario para evitar que los grupos armados y las milicias del Líbano aumenten su arsenal de armas, que constituye una amenaza para la paz del país y la región. Los donantes continúan coordinando la gestión integrada de la frontera con las autoridades. Exhorto de nuevo a todos los Estados Miembros a que redoblen sus esfuerzos por cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad y tomen las medidas necesarias para impedir la transferencia de armas a grupos que estén fuera del control del Gobierno del Líbano.

C. Disolución y desarme de las milicias libanesas y no libanesas

29. En su resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad exhortó a que se disolvieran y desarmaran todas las milicias libanesas y no libanesas. Se trata de una disposición clave de la resolución que todavía no ha sido aplicada. Refleja y reafirma una decisión con la que se comprometieron todos los libaneses en el Acuerdo de Taif, que hizo que, en ese momento, las milicias libanesas, excepto Hizbullah, depusieran las armas. Habida cuenta del actual contexto nacional y del creciente efecto de la crisis siria en el Líbano, es fundamental que todas las partes preserven y cumplan dicho acuerdo para evitar la posibilidad de que vuelva a producirse un enfrentamiento entre los libaneses y para fortalecer las instituciones estatales.

30. Las milicias libanesas y no libanesas presentes en el país siguen operando fuera del control del Gobierno, lo cual constituye una violación grave de la resolución 1559 (2004). Si bien varios grupos del espectro político del Líbano poseen armas que no están controladas por el Gobierno, el brazo armado de Hizbullah es la milicia libanesa más importante y más armada del país. El hecho de que Hizbullah y otros grupos armados sigan teniendo armas menoscaba seriamente la capacidad del Estado para ejercer su plena soberanía y autoridad sobre su territorio. Por otro lado, varios grupos armados palestinos siguen actuando en el país, dentro y fuera de los campamentos de refugiados.

31. Desde la presentación de mi informe anterior no se han logrado progresos tangibles en la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas, como se pedía en el Acuerdo de Taif y en la resolución 1559 (2004). Desde que se aprobó la resolución no se han tomado medidas específicas para hacer frente a este problema fundamental, que es de esencial importancia para la soberanía y la independencia política del Líbano. Varios grupos y personas del Líbano siguen expresando su desacuerdo con el hecho de que Hizbullah mantenga un arsenal militar, ya que consideran que esto desestabiliza el país y es contrario a la

democracia. Muchos libaneses consideran que el hecho de que esas armas sigan existiendo constituye una amenaza implícita de que se utilizarán en el Líbano por motivos políticos.

32. En repetidas ocasiones he expresado a los dirigentes libaneses mi profunda preocupación por el grave peligro que representan los grupos armados para la estabilidad del país y la región. Los he instado a que aborden esta cuestión sin más dilación, dado que se trata de una obligación que les incumbe en virtud de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. Que un partido político tenga su propia milicia en un Estado democrático constituye una anomalía fundamental. Sin embargo, Hizbullah ha continuado reconociendo de forma abierta que mantiene una considerable capacidad militar independiente de la del Estado del Líbano y que la está ampliando. Afirma además que sus armas sirven para disuadir a Israel de una potencial agresión. Las autoridades israelíes siguieron manifestando su preocupación por el hecho de que Hizbullah presuntamente continuaba teniendo armas no autorizadas y manteniendo personal armado en zonas civiles en el sur del Líbano.

33. Resulta sumamente preocupante la presencia de militantes extremistas armados en el Líbano, que ha quedado demostrada con el incidente registrado en Aarsal y la detención de personas acusadas de delitos relacionados con el terrorismo por las fuerzas de seguridad libanesas. Los actos de violencia y terrorismo producidos durante el período sobre el que se informa han costado muchas vidas y han provocado temor y un gran sufrimiento a muchos libaneses, lo que ha afectado a todas las comunidades del país. También son motivo de gran preocupación los informes que indican que ciertos grupos de las comunidades libanesas llevan armas para protegerse contra posibles ataques de grupos como el Frente Al-Nusra y EIIL.

34. Hace mucho tiempo que apoyo el Diálogo Nacional, ya que considero que es la mejor forma de tratar la cuestión de las armas y lograr el objetivo supremo de poner fin a la existencia de armas o fuerzas armadas en el Líbano que no sean las del Estado libanés. Me preocupa el hecho de que la falta de un Jefe de Estado haga que en el próximo período se pierda el impulso para la creación de un consenso y una visión unificada sobre esta cuestión. Desde el fin del mandato de Michel Sleiman no se han programado más sesiones del Diálogo Nacional.

35. En el período de que se informa, la situación de seguridad en los campamentos de refugiados de Palestina siguió siendo en general estable, con la excepción de algunos incidentes violentos. Entre el 12 y el 14 de mayo se produjeron enfrentamientos intermitentes entre facciones en el campamento de refugiados palestinos de Ayn al-Hilwa que ocasionaron la muerte de una persona. El 19 de mayo, en un intento de asesinato de un oficial del movimiento Fatah, estalló una bomba en el campamento, que causó heridas a tres personas. El 30 de junio dos personas murieron y más de diez resultaron heridas a raíz de los enfrentamientos armados que tuvieron lugar en el campamento de Shatila. Como hecho positivo cabe señalar que una fuerza de seguridad palestina conjunta, formada por aproximadamente 150 miembros de distintos grupos, comenzó su primer despliegue en el campamento de Ayn al-Hilwa el 8 de julio.

36. Las condiciones humanitarias de los refugiados palestinos en el Líbano se han ido deteriorando cada vez más, sobre todo teniendo en cuenta que desde el comienzo de la crisis han llegado otros 44.000 refugiados procedentes de la República Árabe Siria, que suponen una enorme presión adicional para la situación general de los

campamentos y asentamientos y para las actividades de asistencia realizadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El OOPS ha adoptado medidas dirigidas a reducir las tensiones entre los refugiados palestinos que ya vivían en el Líbano y los que llegan de la República Árabe Siria, por ejemplo, incluyendo a niños refugiados en las clases ordinarias en las escuelas del OOPS. Las Naciones Unidas han seguido instando a las autoridades libanesas a mejorar las condiciones de vida de los refugiados. Esto debe hacerse sin perjuicio de la eventual solución de la cuestión de los refugiados palestinos en el contexto de un acuerdo general de paz en la región, y teniendo en cuenta el efecto perjudicial de esas terribles condiciones de vida para la situación general de seguridad.

37. La presencia de grupos armados palestinos fuera de los campamentos sigue menoscabando la capacidad del Líbano para ejercer la soberanía plena en su territorio. A pesar de la decisión adoptada en 2006 por el Diálogo Nacional y confirmada en sesiones posteriores, en el período objeto de informe no se han producido avances en relación con el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General ni de Fatah al-Intifada en el país. Todas esas bases, con excepción de una, se encuentran situadas a lo largo de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano. Su presencia sigue socavando la soberanía del Líbano y la autoridad de su Gobierno y dificulta la demarcación de la frontera, y además plantea un grave problema para el control efectivo de la frontera oriental entre el Líbano y la República Árabe Siria. He reiterado mis llamamientos a las autoridades libanesas para que apliquen las decisiones anteriores del Diálogo Nacional, concretamente las relativas al desmantelamiento de las bases militares mencionadas, y al Gobierno de la República Árabe Siria para que coopere en esa labor de buena fe.

III. Observaciones

38. Me sigo sintiendo defraudado por la falta de progreso tangible en la aplicación de las disposiciones restantes de la resolución 1559 (2004). El Líbano sigue enfrentando graves problemas para su estabilidad y seguridad, tanto a nivel interno como a lo largo de sus fronteras con la República Árabe Siria, entre ellos el terrorismo y los grupos extremistas, el contrabando de armas y una mayor afluencia de refugiados. También me preocupa la posibilidad de que el persistente estancamiento en la aplicación de la resolución dé lugar a la erosión de disposiciones que ya se han aplicado y contribuya a un mayor deterioro de la estabilidad del Líbano. Reitero mi firme convicción de que redundaría en interés del Líbano y los libaneses avanzar hacia la ejecución plena de esa resolución, que permitirá alcanzar la estabilidad a largo plazo del país y de la región.

39. He condenado reiteradamente las constantes violaciones de la soberanía del Líbano, incluidos los numerosos incidentes en que han resultado muertos o heridos civiles en el lado libanés de la frontera debido a acciones de las partes beligerantes en la República Árabe Siria. En el período que se examina, el conflicto en la República Árabe Siria dio lugar a la amenaza más grave hasta el momento a la soberanía y la integridad territorial libanesas, con el ataque a las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad del Líbano que llevaron a cabo en Aarsal entre el 2 y el 7 de agosto grupos extremistas armados que luchaban en la República Árabe Siria. Las noticias relativas a las actividades que continúan realizando el Frente Al-Nusra y

EIIL en la zona montañosa que rodea Aarsal resultan sumamente preocupantes. Condeno los ataques con cohetes y los bombardeos transfronterizos que siguen llevando a cabo diversos grupos en la República Árabe Siria, así como los ataques aéreos realizados por la fuerza aérea siria en el territorio libanés, que constituyen una violación más de la soberanía libanesa. Sigo instando a todas las partes, en particular al Gobierno de la República Árabe Siria, a respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano, de conformidad con la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad.

40. Desde el 24 de abril se han producido cinco atentados terroristas en el Líbano, entre los que se cuentan los cometidos por grupos que afirman actuar en respuesta a la participación de Hizbullah en la lucha que tiene lugar en la República Árabe Siria. Sigo profundamente preocupado por el hecho de que diversos elementos no han puesto fin a su participación en esa lucha y, en particular, por el reconocimiento de Hizbullah de su papel en esas hostilidades. La participación de Hizbullah y otros elementos libaneses en las luchas que tienen lugar en la República Árabe Siria y la acción en el Líbano de grupos extremistas armados radicados en la República Árabe Siria, en particular EIIL y el Frente Al-Nusra, han afectado considerablemente la seguridad y la estabilidad del país. Estos hechos ponen de relieve la necesidad permanente de que se respeten los principios de la Declaración de Baabda y la política de desvinculación y de que las partes libanesas cesen su participación en la República Árabe Siria.

41. El temor de la presencia en el Líbano de militantes armados de la República Árabe Siria es cada vez mayor. Los deplorables actos de brutalidad cometidos por estos grupos, como la decapitación de dos soldados libaneses por EIIL, la ejecución de otra persona presuntamente llevada a cabo por el Frente Al-Nusra y la violencia sectaria en otras partes de la región, han provocado temor entre las comunidades libanesas. Las noticias relativas a la formación de grupos armados para proteger a las comunidades locales resultan sumamente preocupantes y contravendrían el espíritu de la resolución 1559 (2004). Espero que una mayor unidad y moderación entre las distintas comunidades en el Líbano contribuya a la fortaleza y la resiliencia del país.

42. He advertido en repetidas ocasiones que la proliferación generalizada de armas fuera del control del Estado, sumada a la constante presencia de milicias fuertemente armadas, socava la seguridad de los ciudadanos libaneses. La considerable y compleja capacidad militar que mantiene Hizbullah fuera del control del Gobierno del Líbano sigue siendo motivo de gran preocupación, especialmente porque genera un clima de intimidación y constituye una amenaza fundamental para la seguridad de los civiles libaneses y el monopolio gubernamental del uso legítimo de la fuerza. Insto nuevamente a Hizbullah y a todas las demás partes interesadas a que no lleven a cabo ninguna actividad propia de una milicia ni dentro ni fuera del Líbano, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Taif y en la resolución 1559 (2004).

43. Sigo exhortando al Gobierno y las fuerzas armadas del Líbano a que adopten todas las medidas necesarias para prohibir que Hizbullah y otros grupos armados adquieran armas y desarrollen una capacidad paramilitar fuera del control de la autoridad del Estado, lo que contraviene la resolución 1559 (2004). También hago un llamamiento a los países de la región que mantienen estrechos vínculos con Hizbullah a que alienten al grupo armado a transformarse en un partido

exclusivamente político y a desarmarse, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Taif y en la resolución 1559 (2004), en interés del Líbano y de la paz y la seguridad regionales.

44. Encomio los esfuerzos de las fuerzas armadas por hacer frente enérgicamente a los múltiples problemas de seguridad existentes en todo el país y por proteger la estabilidad y la seguridad del Líbano. Han avanzado en la lucha contra las amenazas terroristas a pesar de sufrir pérdidas, y se han desplegado con firmeza en todas las zonas afectadas por conflictos. La aplicación de los planes de seguridad en Trípoli y el valle de la Bekaa ha dado resultados positivos que deben consolidarse y ampliarse, entre otras cosas, en la lucha contra el terrorismo. Acojo con agrado el apoyo unificado de todo el espectro político al Primer Ministro y el Gobierno en su respaldo al ejército y las fuerzas de seguridad en el período inmediatamente posterior a la crisis de Aarsal. También aliento a la comunidad internacional a que siga prestando su apoyo, en particular mediante el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, y tomo nota de la prestación de asistencia y el suministro de equipo para las fuerzas armadas. Asimismo, acojo con beneplácito el compromiso asumido por la Arabia Saudita el 6 de agosto de aportar 1.000 millones de dólares para ayudar a fortalecer la capacidad de lucha contra el terrorismo en el Líbano, que se suma a su promesa de 3.000 millones de dólares de marzo de 2014.

45. Estoy profundamente preocupado por la situación de los refugiados palestinos en los campamentos y la presión adicional que ello supone para los recursos limitados de los que disponen dichos campamentos, en vista de la presencia de refugiados palestinos que han huido de la violencia en la República Árabe Siria. Reitero mi llamamiento a los donantes para que apoyen al OOPS y a su vital labor de prestación de servicios a los refugiados palestinos en el Líbano. Tomo nota de la formación de una fuerza de seguridad palestina conjunta en el campamento de Ayn al-Hilwa. La estrecha cooperación entre las autoridades libanesas y las fuerzas de seguridad palestinas en los campamentos ha sido fundamental para garantizar el rápido control de los incidentes de seguridad.

46. Lamento que no se haya producido ningún progreso en la delineación y demarcación de la frontera con la República Árabe Siria, lo cual repercute considerablemente en el control de la frontera. Sigo siendo de la opinión de que la gestión integrada de las fronteras, a largo plazo, contribuirá de manera significativa a un mejor control de las fronteras del Líbano y ayudará a prevenir el tráfico ilícito de armas y combatientes en ambas direcciones. Esta necesidad se ha vuelto cada vez más acuciante teniendo en cuenta los acontecimientos que han tenido lugar en la República Árabe Siria. Insto a los donantes a que sigan prestando su apoyo para la gestión de las fronteras.

47. Las continuas violaciones de la soberanía e integridad territorial del Líbano por parte de Israel son deplorables, especialmente los sobrevuelos del territorio libanés por aviones israelíes. Reitero mi llamamiento a Israel para que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y retire sus fuerzas de la parte norte de la aldea de Al-Gayar y una zona adyacente al norte de la Línea Azul, y para que ponga fin a sus vuelos en el espacio aéreo libanés, que socavan la credibilidad de los servicios de seguridad libaneses y provocan ansiedad entre la población civil. Los incidentes producidos recientemente a lo largo de la Línea Azul que se detallan en mis informes sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) ponen de relieve la importancia de asegurar

que la situación en esa zona permanezca en calma. Encomio a las fuerzas armadas del Líbano y de Israel por los esfuerzos realizados para reducir las tensiones y por el apoyo y la coordinación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano a este respecto.

48. Me siento decepcionado por el hecho de que no se eligiera un nuevo Presidente en el plazo establecido en la Constitución y me preocupa que la presidencia haya permanecido vacante durante más de cuatro meses. Felicito a Michel Sleiman por el liderazgo que ha demostrado al dirigir al Líbano pese a las numerosas amenazas a la unidad nacional. El hecho de que el cargo de Jefe de Estado quede vacante aumenta la vulnerabilidad del país ante los crecientes problemas de seguridad, económicos y humanitarios. Si bien encomio los esfuerzos del Primer Ministro y el Gobierno para asegurar la continuidad de las instituciones del Estado, exhorto a los políticos libaneses a que elijan al nuevo Presidente de la República sin más demora, en beneficio de todas las comunidades del Líbano. Celebrar elecciones presidenciales libres y limpias, de conformidad con la resolución 1559 (2004), es fundamental para preservar las instituciones democráticas.

49. La seguridad del Líbano debe prevalecer, al igual que la paz nacional, sin intimidaciones de los grupos armados. El mantenimiento de armas por parte de grupos armados, incluido Hizbullah, fuera del control del Estado, es incompatible con el Acuerdo de Taif y con el proceso democrático. Cabe señalar que el 19 de agosto el Gabinete aprobó un decreto para la celebración de elecciones parlamentarias.

50. Habida cuenta de que el Líbano tiene el mayor número de refugiados *per capita* del mundo, los incidentes en materia de seguridad registrados en los últimos tiempos, especialmente en la región de la frontera oriental, suponen una presión aun mayor para los refugiados, las comunidades que los acogen y el país en general, y hacen que se necesite más apoyo de la comunidad internacional. Celebro la activación del fondo fiduciario de donantes múltiples con la ayuda del Banco Mundial y aliento enérgicamente a los Estados Miembros a que cumplan sus responsabilidades en el reparto de la carga contribuyendo generosamente mediante este y otros mecanismos.

51. Sigo respaldando con firmeza la aplicación de la resolución 1559 (2004) en aras de la paz y la seguridad, sobre todo en estos momentos particularmente difíciles y complicados para el Líbano y la región. Por consiguiente, cuento con que el Gobierno mantenga el compromiso de cumplir sus obligaciones internacionales y exhorto a todas las partes y agentes a acatar plenamente las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). Además, exhorto a los Estados Miembros a que renueven su esfuerzo para ayudar al Líbano a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de esas resoluciones, que es el mejor modo de promover la prosperidad y la estabilidad del país a largo plazo como Estado democrático. Continuaré trabajando para lograr la plena aplicación de estas y todas las demás resoluciones relativas al Líbano.